



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.-

VISTO:

Las licencias otorgadas a los Tutores Lic. Jorge RINALDI y Profesora Alejandra COICAUD, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cubrimiento a las tutorías que han quedado sin JTP;

Que los profesores mencionados en el visto sugieren mediante nota al Licenciado Fabricio FELICETTI y al Profesor Omar MEDINA;

Que la coordinadora de Ciencia Política Licenciada Silvia PUERTAS avala tal solicitud;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1°) Designar al Licenciado Fabricio FELICETTI como Tutor JTP dedicación Simple de la asignatura Psicología Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia a partir de la emisión de la presente y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Designar al Profesor Omar MEDINA como Tutor JTP dedicación Simple de la asignatura Historia del Pensamiento Económico de la carrera Licenciatura en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia a partir de la emisión de la presente y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.3°) Ratificar para esta resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 406/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.

Art.4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 143/03**

JEG

Prof. EDUARDO BIBILONI  
PRO - SECRET. ACAD.  
FHCS - UNPSJB

Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.